

Pero sigo siendo el rey

GABRIELA RODRÍGUEZ

Bien dice López Obrador que con el nombramiento de Francisco Rojas como coordinador de la bancada del PRI "Carlos Salinas asumió *de facto* la Presidencia de la República". Me recuerda aquella vez que dijo: "Fox ha sido el presidente más tonto que ha tenido México". Son frases tan atinadas, que en las dos ocasiones en que se dijeron no hubo quién las contradijera. Lo sabemos, Salinas no dejó el poder en 1994; sigue controlando los hilos detrás del trono, hasta la fecha en que Calderón dejó de ser útil a los amos del dinero y, aunque nadie lo comprenda, el ex presidente sigue siendo el rey, y su palabra es la ley.

Tendría que morir como *mon père* Marcial Maciel para ser desenmascarado: tal vez lo harán sus deudos. Apenas esta semana nos enteramos de que Juan Pablo II sabía de la existencia de tres hijos mexicanos del fundador de los Legionarios de Cristo (parece que tuvo tres más en Europa) y hasta les dio la primera comunión (Aristegui, CNN/25/8/09) nada menos que el mismo Papa en la Basílica de San Pedro, rodeados de oro, como acostumbra los reyes.

Esta semana no he podido evitar que se me crucen las dos figuras célebres. Salinas y Maciel son como cuerpo e imagen ante un espejo, sustancia y accidente que misteriosamente se combinan y transmutan. Tal vez porque representan dos instituciones muy parecidas y porque develan procesos históricos tan trascendentes como la secularización.

En palabras de Giorgio Agamben "la secularización política de conceptos teológicos (la trascendencia de Dios como paradigma del poder soberano) no hace otra cosa que trasladar la monarquía celeste en monarquía terrenal, pero deja intacto el poder" (*Profanaciones*, Adriana Hidalgo editora/2005).

De aquí me voy a Russell, un pensador anterior. Desde su punto de vista todas las instituciones políticas se basan en la autoridad. Los grupos que originalmente se unieron por el parentesco se engrandecieron por la conquista. Los grupos sometidos lo fueron, al principio por miedo y, posteriormente, por la acción de la tradición y la costumbre.

Para Russell "el contrato social debe entenderse como aquél en que los miembros de la clase dominante forman un partido; se trata de un contrato entre conquistadores, que pierde su razón de ser si se les priva de los beneficios de la conquista. En la medida en que la mayoría está implicada, mejor

que del consentimiento se trata de la sumisión a un rey cuyo poder se extiende más allá de una simple tribu" (*Russell, A.J. Ayer, Grijalbo, 1973*).

Salinas y Maciel representan dos instituciones patriarcales que siguen engañando e imponiéndose aun en gobiernos democráticos, y explican muchos de los lamentables acontecimientos recientes, desde la impunidad en la masacre de Acteal (donde las comunidades zapatistas, católicas y evangélicas se oponen al mal gobierno y a la jerarquía vaticana) hasta la censura en los libros de texto, pasando por las leyes antiaborto.

La enseñanza de la historia suele ser manipulada por los gobernantes. En opinión de los especialistas, en los libros de texto de México se mutilaron dos siglos: la Conquista y la Colonia, cuando conquistadores, reyes y jercas del Vaticano eran el mismo poder. También se retrocedió en el conocimiento humanista y científico. La educación sexual se sostiene de alfileres en los nuevos libros, y además la Secretaría de Educación Pública editó textos paralelos con la visión del Opus Dei (contra el condón y los métodos anticonceptivos).

"El sucesor natural de la monarquía absoluta es la oligarquía, ésta puede ser el régimen de una aristocracia hereditaria, de los ricos, de la Iglesia o de un partido político. Una aristocracia terrateniente hereditaria es propensa a ser conservadora, orgullosa, estúpida y brutal, con el resultado de que cede su poder a la alta burguesía" (*ibidem*).

Como marionetas de los señores del dinero, legisladores del PAN y el PRI han logrado reformar constituciones antiaborto en 14 entidades del país. Y a partir de esta semana, la Constitución de Querétaro reconoce, protege y garantiza el derecho del cigoto, embrión o feto como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes. Además se reformó el Código Penal y, como a las brujas en la Inquisición, ordena encarcelar y dar atención integral para evitar los peligros en que puede incurrir una mujer acusada de cometer el delito de aborto con el fin de procurar restaurar al grado máximo posible la salud física y mental de la mujeres que voluntariamente se han practicado un aborto o han consentido que un tercero las haga abortar, a través del tratamiento o referencia a instancias especializadas y vigilancia epidemiológica.

Van ganando. Y vuelvo a Russell: "El gobierno de los ricos ha sido, en conjunto, más inteligente y astuto que cualquier otro conocido en la historia". ■

gabriela.afuentes@gmail.com

